

su estirpe mixta, eclipsarían las hazañas de los héroes épicos de la antigüedad.

Tal es el nuevo teatro de operaciones á que va á trasladarse la historia del movimiento simultáneo y convergente de la emancipación sud-americana (2).

II

La revolución que llamaremos colombiana, tuvo su origen en tres focos excéntricos: Quito, Venezuela y Nueva Granada, que al fin se refundieron política y militarmente en uno solo, comprendiendo el istmo de Panamá que la ligaba con la de la América septentrional. Como antes se dijo (cap. I, § XII), la primera revolución de Quito en 1809 (agosto) estalló casi simultáneamente con las primeras conmociones de Méjico al norte (agosto de 1809), y con las revoluciones de Chuquisaca y La Paz al sud (mayo y julio de 1809). Este movimiento ini-

(2) Compárese: — Caldas: « Geog. del virreinato de Nueva Granada », en « Semanario de Nueva Granada ». — Depons: « Voyage á la partie orientale de la Terre-Ferme », cap. III. — Humboldt: « Voyage aux régions équinoxiales du nouveau continent », libro IV, cap. 12 y « Atlas » del mismo. — Codazzi: « Resumen de la Geografía de Venezuela », y « Atlas físico y político de la República de Venezuela », por el mismo. — Humboldt: « Tableaux de la Nature », lib. I y II. — Montenegro: « Geografía general, etc., para uso de la juventud de Venezuela », tomo IV. — Restrepo: « Hist. de la Revolución de la Rep. de Colombia », Int. — Villavicencio: « Geog. de la Rep. del Ecuador », y mapa por el mismo. — « Carta de la Provincia de Quito y de sus adyacentes de don Pedro Maldonado » MDCCL. — General Paez: « Autobiografía », cap. II. — « Carte générale de Colombia dressée par Brué d'après observations de Humboldt ». — « Carta geográfica de los Estados Unidos de Colombia, antigua Nueva Granada », por Manuel Ponce de León y Manuel María Paz, en 1864 y « Cartas departamentales » por los mismos.

cial, con tendencias políticas, que se diseñaba por la proclamación de una doctrina fundada en la razón de las razas y en los derechos del hombre (veáse cap. I, § XII), depuso al presidente y capitán general del reino, el conde Ruiz de Castilla, anciano de 84 años, quien fué sustituido por una junta popular de gobierno, que se atribuyó el título de « soberana ». Sofocada esta revolución por las fuerzas combinadas de los virreinos contiguos de Santa Fe y del Perú, sus autores fueron asesinados en la cárcel (agosto de 1810), casi al mismo tiempo que los cabezas de los de La Paz morían en un cadalso (enero de 1810). — Fueron éstos los primeros mártires de la emancipación sud-americana. — Estos estremecimientos sincrónicos en el centro y en los extremos del continente, con idénticas formas, iguales objetivos y análogos ideales, acusaban desde entonces — á pesar de las largas distancias y del aislamiento de las colonias, — una predisposición innata y una solidaridad orgánica, como resultado de las mismas causas, que sin previo acuerdo producían los mismos efectos, y que por lo tanto, tenían necesariamente que repetirse como un fenómeno natural.

Las revoluciones de la Paz y Quito, gemelas por la iniciativa simultánea y por el martirio, tuvieron inmediata repercusión en el norte y el sud de la América. El 25 de mayo de 1810, se insurrecciona Buenos Aires, destituye al virrey, desconoce el Consejo de Regencia de España y elige popularmente su gobierno propio, proclamando la autonomía de las Provincias del Río de la Plata en ausencia del monarca cautivo. El 19 de abril del mismo año, — día de jueves santo, — la municipalidad de Caracas, asociada á los « diputados del pueblo », depuso al capitán general Vicente Emparán, desconoció la suprema autoridad que se atribuía la regencia de Cádiz, asumió la soberanía del rey de España, y nombrando una junta suprema para regirse por sí, decretó la formación de « un plan de gobierno conforme á la voluntad general del

» pueblo » (3), para las « Provincias Unidas de Venezuela » (4). El tribuno de esta transformación política, destinado á representar un papel de agitador parlamentario, fué el canónigo José Cortés Madariaga, natural de Chile, afiliado en la Logia americana de Miranda, á quien había conocido en Londres y del que era agente activo en Venezuela. Sus publicistas fueron: el Dr. Juan Germán Roscio, jurisconsulto y escritor, y Martín Tobar Ponte, hombre de pensamiento y de acción, dos nobles caracteres, de alma abnegada, dotados ambos de gran valor cívico, con sanas ideas liberales, pero políticos abstractos más teóricos que prácticos.

Las provincias venezolanas respondieron en su mayoría al llamado de Caracas, reconocieron su supremacía, y al deponer á sus gobernadores coloniales instituyeron juntas particulares de gobierno. De este modo, empezó á formarse de hecho una especie de confederación de provincias.

La junta, dando un paso más adelante en el camino de la propaganda revolucionaria, dirigió á las colonias hispano-americanas un manifiesto de principios, en que las invitaba á formar una liga continental en resguardo de sus libertades. « Caracas debe encontrar imitadores en todos los habitantes » de la América, en quienes el largo hábito de la esclavitud » no haya relajado los muelles, y su resolución debe ser » aplaudida por todos los pueblos que conserven alguna estimación á la virtud y al patriotismo ilustrado, para desper- » tar su energía á fin de contribuir á la grande obra de la » confederación americano-española. No se prostituya su voz » y su carácter á los injustos designios de la arbitrariedad. » Una es nuestra causa, una debe ser nuestra divisa. Fraternidad y constancia » (5). Todas las secciones americanas

(3) Acta de instalación de la Junta Suprema de Caracas, de 19 de abril de 1810.

(4) Proclama de la Junta Suprema de Caracas, de 20 de abril de 1810.

(5) Circular de la Junta Suprema de Caracas de 27 de abril de 1810.

proclamaban á la vez como si se hubiesen pasado la palabra de orden, la misma teoría política: la reasunción por el pueblo de la soberanía yacente del monarca ausente, que se convertía en soberanía popular activa.

Consecuente con el principio político que daba su razón de ser al nuevo gobierno, convocó un congreso general de provincias, para dar unidad al poder y legitimarlo, á la vez que para establecer una constitución sobre la base del sistema representativo. « Sin una representación común, decía diri- » giéndose á los ciudadanos, la concordia es precaria y la salud » es peligrosa. El ejercicio más importante de los derechos » personales y reales del pueblo, que existieran originaria- » mente en la masa común y que le ha restituido el actual » interregno de la monarquía, llama á los hombres libres al » primero de los gozes del ciudadano, que es concurrir con » su voto para trasmitirlos á un corto número de individuos, » haciéndolos árbitros de la suerte de todos. El suelo que » habitáis no ha visto desde su descubrimiento una ocurrencia más memorable ni de más trascendencia. Ella va á fijar » la suerte de la generación actual, y acaso envuelve en su » seno el destino de muchas edades. Ella va á ratificar, ó las » esperanzas de los buenos ciudadanos ó el injurioso concepto » de los bárbaros que os creían nacidos para la esclavitud » (6). Según el plan de organización, la Junta Suprema de Caracas debía abdicar sus facultades supremas en el congreso y reasumir éste la representación soberana de todas las provincias venezolanas. Luego se verá el resultado que dió esta convocatoria.

Mientras la revolución seguía esta marcha expansiva, la reacción trabajaba por su lado en contener sus progresos. Las

(6) « Alocución y reglamento para la elección de diputados al primer Congreso de Venezuela de 11 junio de 1810 ». Véase « Vida pública del Libertador », t. II, pág. 504-512.

provincias de Maracaibo y Coro sobre el litoral del norte, con sus gobernadores los generales Fernando Miyares y José Ceballos á su frente, se pronunciaron decididamente contra el movimiento, siguiendo luego su ejemplo la Guayana. Para sostener su actitud, Miyares y Ceballos, reunieron tropas, pidieron auxilios á Cuba y Puerto Rico y se prepararon para resistir á los rebeldes ó someterlos por la fuerza. De este modo se diseñaron desde los primeros días los focos de la acción y de la reacción revolucionaria que debían mantener encendida la guerra civil por el espacio de doce años.

La Junta á su vez, se apercibió á la defensa en sostén de los fueros soberanos que había proclamado. Después de proveer á la seguridad interna y establecer los fundamentos de la constitución política, cubriéndose siempre con el nombre y la representación del monarca, decidió poner en ejercicio su soberanía externa, y abrió relaciones diplomáticas con los Estados Unidos para propiciarse su opinión, pero principalmente con la Inglaterra, á fin de estipular con el gabinete de Saint James una alianza para el caso de una invasión francesa á Venezuela, y sobre todo, buscar su mediación con el consejo de regencia que evitase una guerra con la metrópoli. La Gran Bretaña, á la sazón aliada á la España, al saber la revolución de Venezuela, había prevenido al gobernador de Curaçao, que estaba decidida á sostener la integridad de la monarquía española y á oponerse á todo género de procedimientos que pudiesen producir la menor separación de sus provincias de América; pero que, si la España fuese subyugada, la Inglaterra auxiliaría á las colonias hispano-americanas que quisieran hacerse independientes de la España francesa, declarando, que renunciaba á toda mira de apoderarse de territorio alguno (7). Partiendo de esta base y con las instrucciones antes

(7) Instrucciones del ministro de la Gran Bretaña, lord Liverpool, al gobernador de Curaçao, de 29 de junio de 1810.

indicadas, acordóse enviar una misión diplomática á Londres. Fueron nombrados para desempeñarla, don Luis López Méndez y don Andrés Bello, conjuntamente con el coronel de milicias Simón Bolívar.

III

En 1810, al hacer su primera aparición en el escenario americano, que debía llenar con su gran figura histórica, Bolívar contaba veintisiete años de edad. Nada en su estructura física prometía un héroe. Era de baja estatura — cinco pies seis pulgadas inglesas, — de pecho angosto, delgado de cuerpo y de piernas cortas y flacas. Esta armazón desequilibrada, tenía por coronamiento una cabeza enérgica y expresiva, de óvalo alongado y contornos irregulares, en que se modelaban incorrectamente facciones acentuadas, revestidas de una tez pálida, morena y áspera. Su extraña fisonomía, producía impresión á primera vista, pero no despertaba la simpatía. Una cabellera renegrida, crespa y fina, con bigotes y patillas que tiraban á rubio, — en su primera época; — una frente alta, pero angosta por la depresión de los parietales, y con prematuras arrugas que la surcaban horizontalmente en forma de pliegues; los pómulos salientes y las mejillas marchitas y hundidas; una boca de corte duro, con hermosos dientes y labios gruesos y sensuales; y en el fondo de cuencas profundas, unos ojos negros, grandes y rasgados, de brillo intermitente y de mirar inquieto y gacho, que tenían caricias y amenazas cuando no se cubrían con el velo del disimulo, tales eran los rasgos que en sus contrastes imprimían un carácter equívoco al conjunto. La nariz, bien dibujada en líneas rectas, destacábase en atrevido ángulo saliente, y su distancia al labio superior era notable, indicante de noble raza. Las orejas eran grandes, pero